

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



VIOLENCIA FAMILIAR

I SEMESTRE 2023

BOLETÍN



PUBLICACIÓN JULIO 2023

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ES NUESTRO DERECHO
¡ NO TE CALLES!

Presentación

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

MIMP: Línea 100 atendió más de 23 mil llamadas por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar entre enero y mayo 2023, este Servicio atiende las 24 horas del día, los siete días de la semana y en lenguas originarias.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ente rector en la protección y atención de casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, informa que el servicio de la Línea 100 atendió un total de 23 086 consultas telefónicas sobre la violencia de género y el grupo familiar a nivel nacional de Ene a May del 2023.

La Línea 100, servicio adscrito al Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); brinda información, orientación, consejería y soporte emocional a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar o que conozcan un caso. La llamada es gratuita marcando el número 100 desde un teléfono fijo o celular y desde cualquier parte del país.

El 74% de llamadas registradas corresponden a mujeres víctimas de algún tipo de violencia y el 25% hombres que han reportado algún hecho de vulnerabilidad.

En cuanto a las edades, 6,348 casos atendidos corresponden a adultos, 115 por niñas y niños, (403 pertenecen a personas adultas mayores). El principal motivo de consultas estuvo relacionado con la violencia física: 7,455 llamadas, violencia psicológica con 6,513 consultas y 1,643 atenciones respecto a violencia sexual.

En tanto, se reportó que la mayor cantidad de atenciones telefónicas provinieron de las regiones de Lima (12 625) casos, seguido por la región Callao (1,168), Arequipa (1,008), La Libertad (922), Piura (747), entre otras.

Cabe mencionar que los casos de atención provenientes de la Línea 100 se reportan a los Centros Emergencia Mujer para su inmediata atención, con el objetivo que las víctimas reciban el apoyo de los especialistas del MIMP.

Finalmente, cabe resaltar que la Línea 100 funciona los 365 días del año y cuenta con un equipo especializado que atiende las 24 horas del día de los siete días de semana por turnos y en español, quechua y aimara. Equipo capacitado para brindar la asesoría social, psicológica y legal ante casos de violencia de género.

Hacemos un llamado a la población a denunciar en la comisaría o en los Centros Emergencia Mujer (CEM) más cercanos cualquier hecho que vulnere la integridad y derechos de las mujeres, niños(a) y adolescentes. ¡No más violencia!

1

CUADRO COMPARATIVO DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR I SEMESTRE 2022-2023

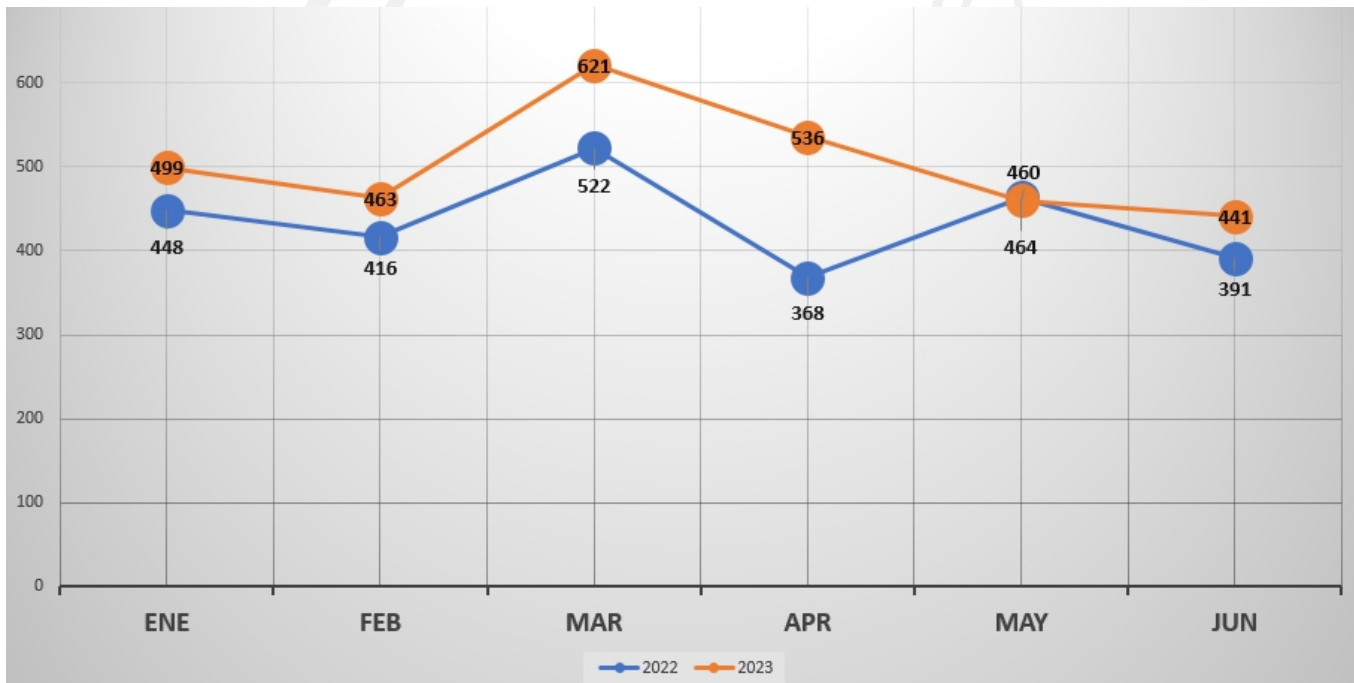


2022= 2,609

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
448	416	522	368	464	391

2023= 3,020

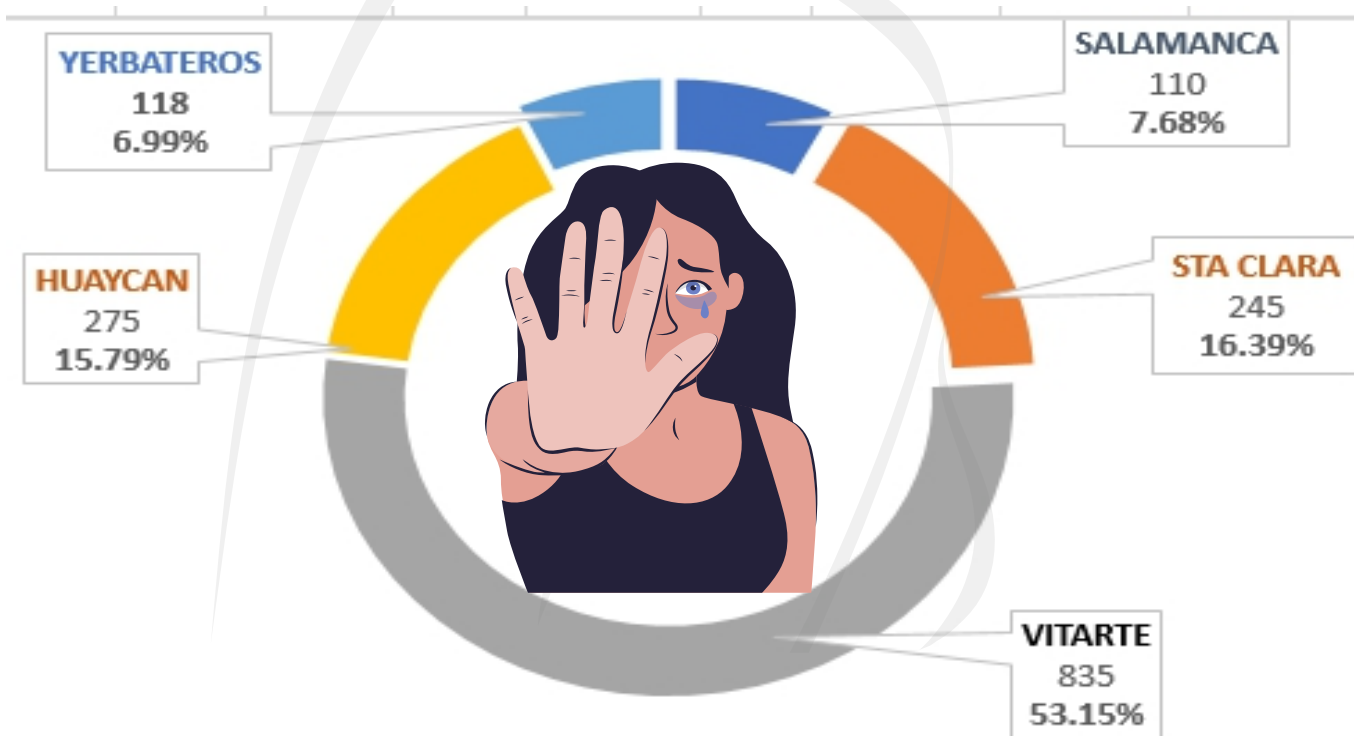
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
499	463	621	536	460	441



2

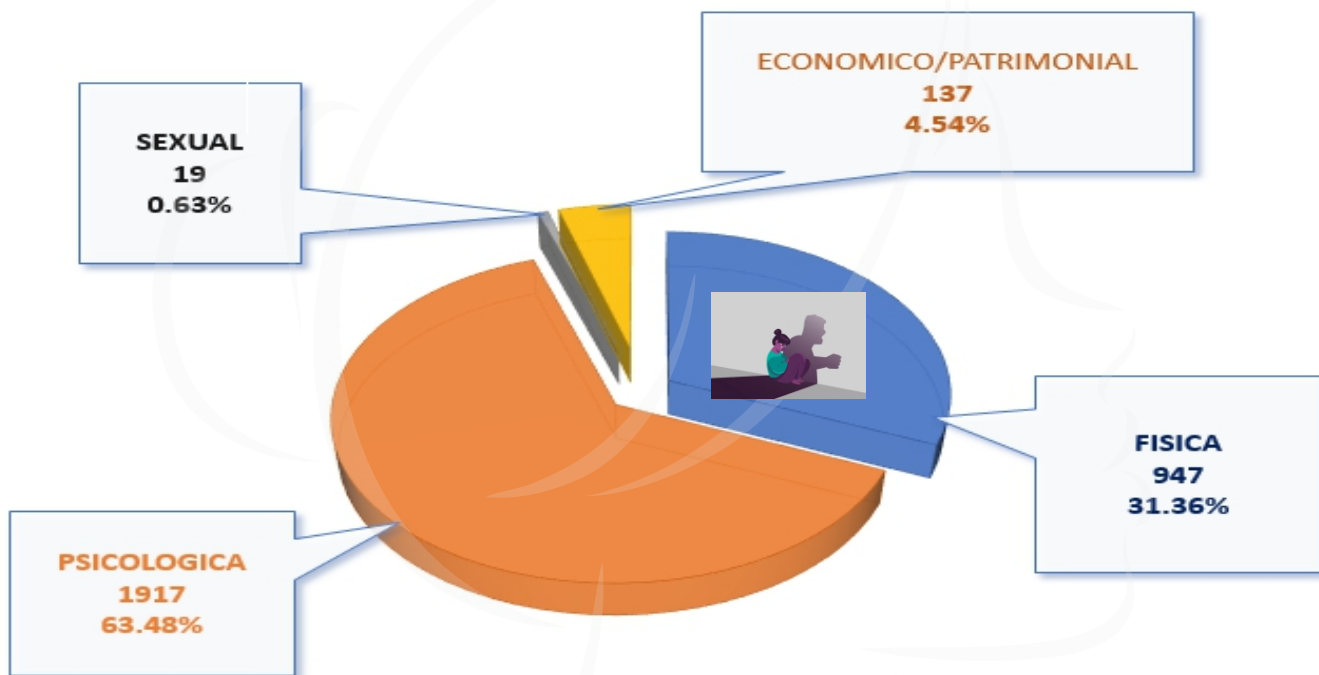
DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADAS POR COMISARIAS I SEMESTRE -2023

TOTAL DE DENUNCIAS 3,020



3

TIPOS DE VIOLENCIA REGISTRADAS EN LAS COMISARIAS
I SEMESTRE -2023



4

RANGO ETARIO Y SEXO DE LOS AGRAVIADOS
I SEMESTRE -2023



RANGO ETARIO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA EN MUJERES



RANGO ETARIO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA EN VARONES



5

LUGAR DONDE SE PRODUCEN LOS HECHOS DE VIOLENCIA
I SEMESTRE -2023



TOTAL DE AGRESIONES
3,020

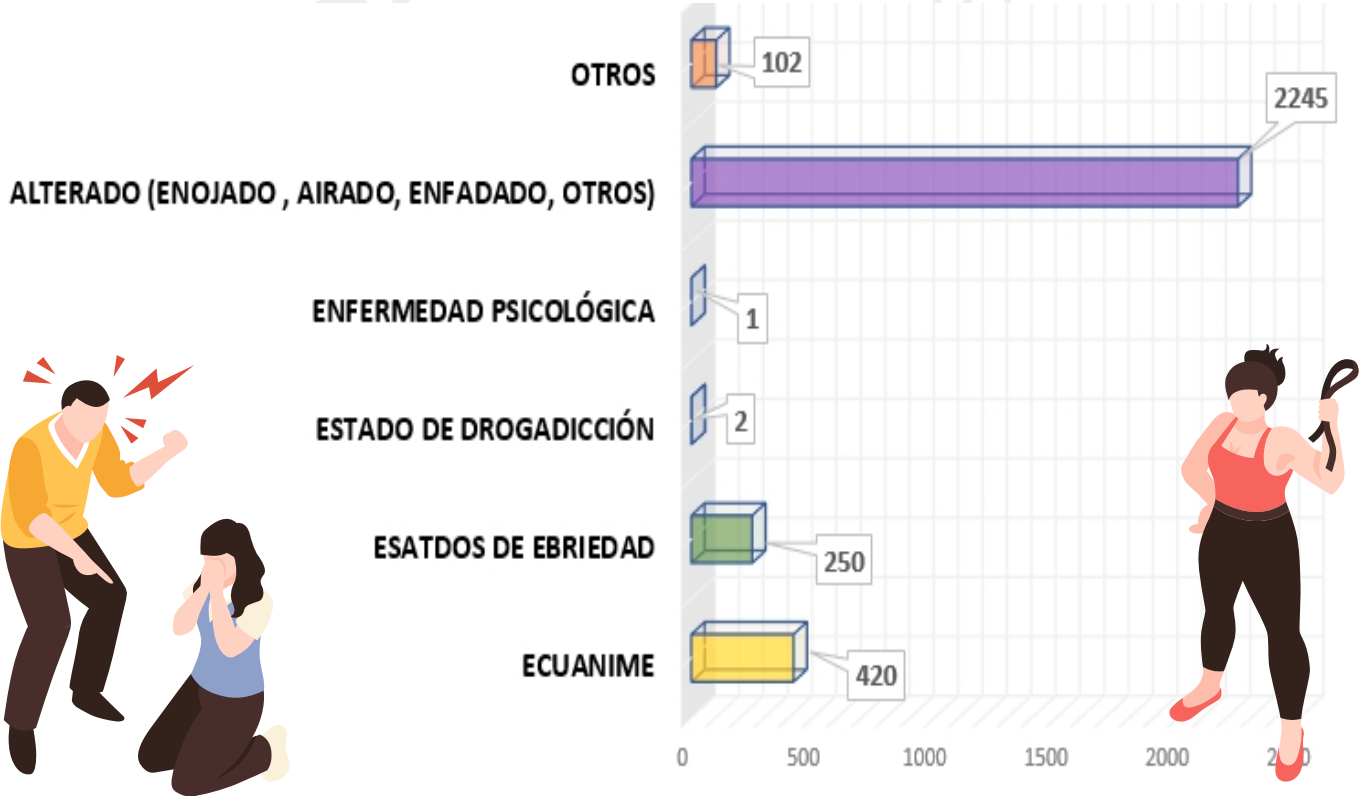


6

CONDICIÓN ANÍMICA DEL AGRESOR



TOTAL DE AGRESIONES 3,020

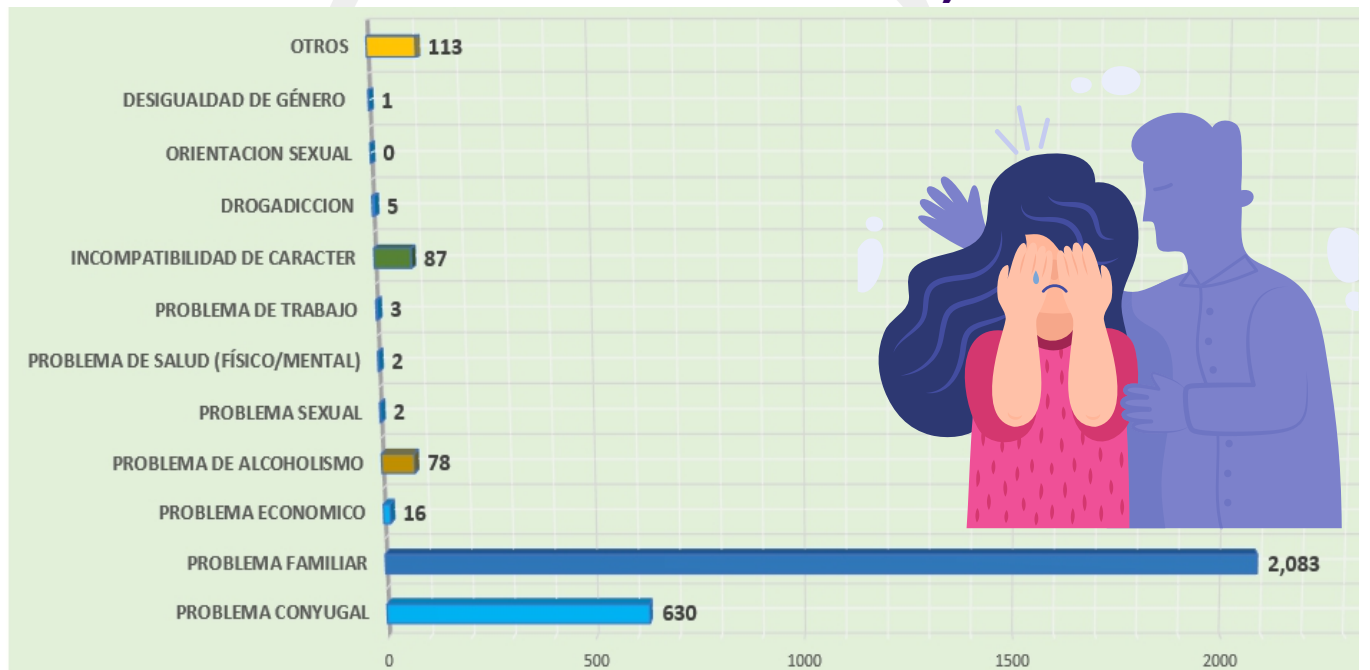


7

MOTIVO DE LA AGRESION



TOTAL DE AGRESIONES 3,020



8

PARENTESCO CON EL AGRESOR



TOTAL DE AGRESIONES 3,020

QUIENES VIVEN EN EL HOGAR (SIEMPRE QUE NO MEDIEN RELACIONES CONTRAACTUALES O LABORALES)

COLATERAL AFÍN (CUÑADOS)

PARIENTE COLATERAL CONSANGUINEO (HERMANO, TIO, PRIMOS, OTROS)



BIS ABUELO/A

ABUELO/A

HIJASTRO/A

PADRASTRO O MADRASTRA

HIJO/A

PADRE O MADRE

EX ENAMORADO/A

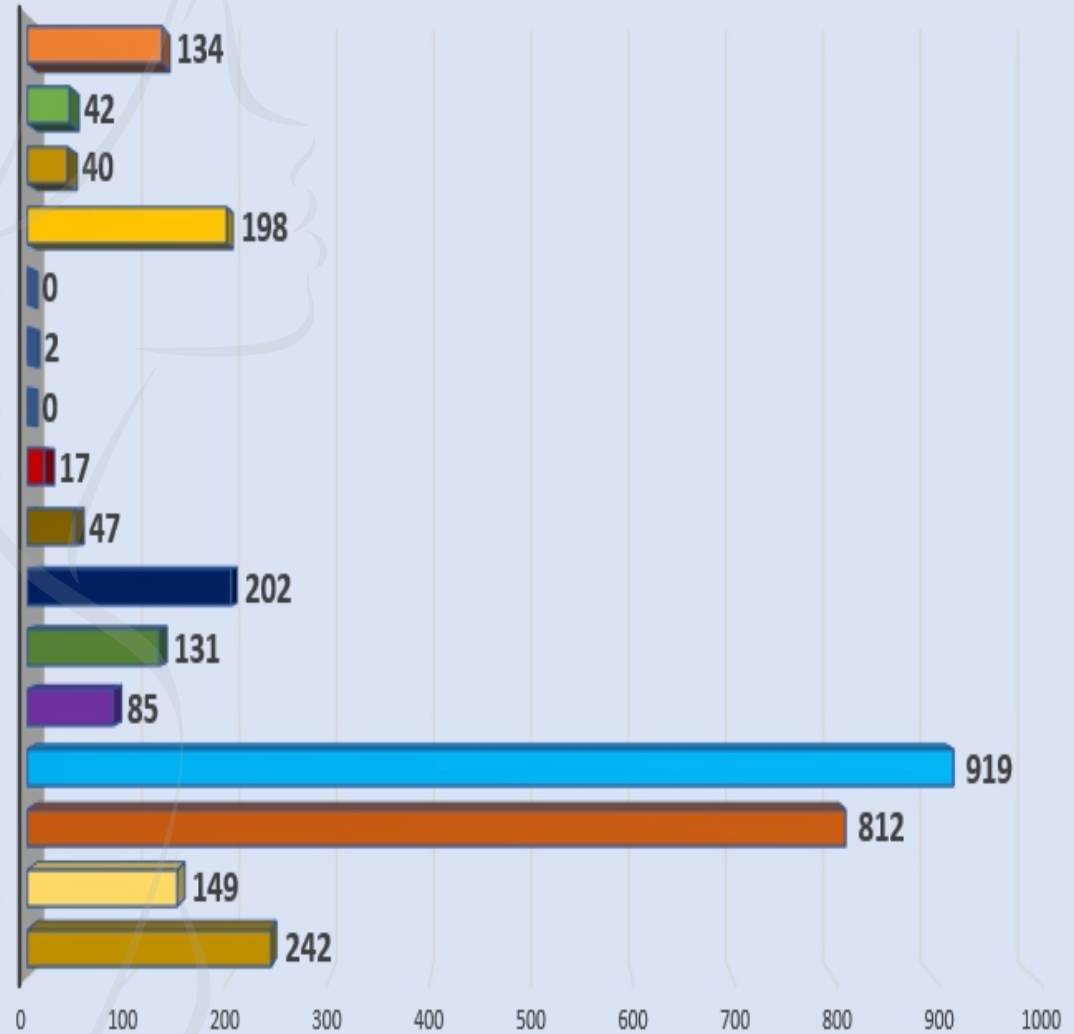
ENAMORADO/A

EX CONVIVIENTE

CONVIVIENTE

EX ESPOSO/A

ESPOSO/A

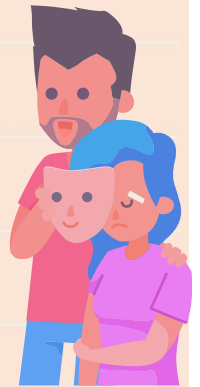
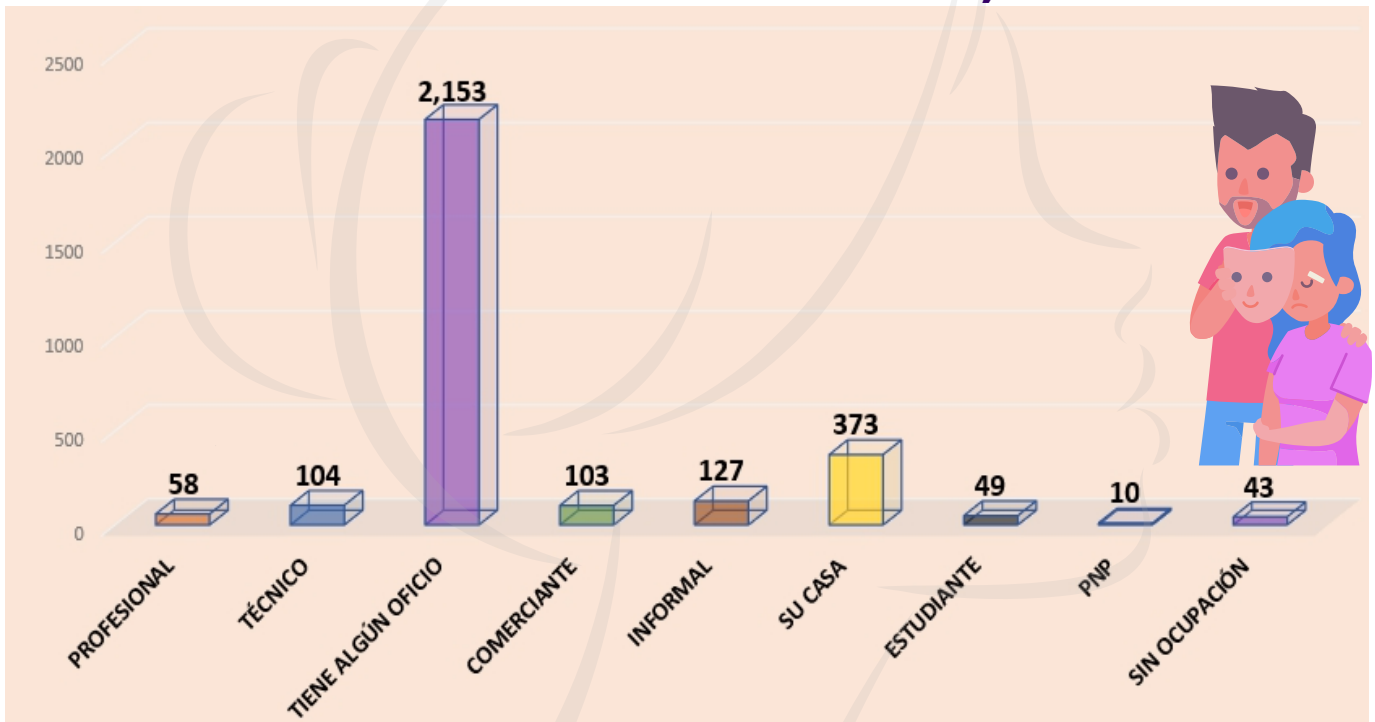


9

OCUPACIÓN DEL AGRESOR



TOTAL DE AGRESIONES 3,020

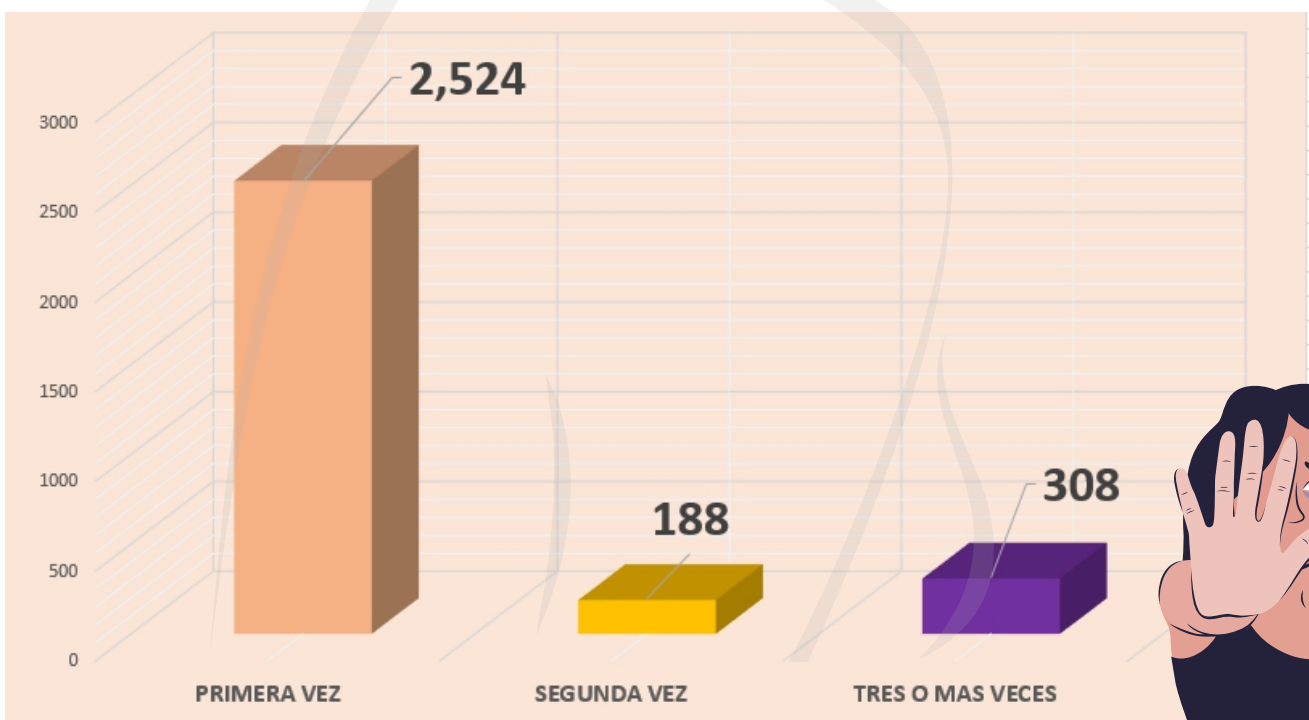


10

FRECUENCIA DE LAS AGRESIONES
VIOLENCIA SEXUAL - DOMESTICA - INTRAFAMILIAR



TOTAL DE AGRESIONES 3,020



MARCO TEORICO

VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia intrafamiliar también es conocida como violencia doméstica, y es la que se da entre los miembros de una misma familia.

A través de la violencia intrafamiliar se pone en riesgo a los individuos en tres niveles: físico, emocional y psíquico.

Lo más lamentable es que este tipo de violencia muchas veces es callada por vergüenza o temor. Es así como los miembros de la familia sufren las consecuencias en silencio.

Cuando ocurre violencia intrafamiliar, es un indicador de que se necesita ayuda profesional.

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, el 35 % de las mujeres del mundo han sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar.

Las familias que presentan este tipo de violencia, deben contar con la orientación de un psicólogo.

Tipos de violencia intrafamiliar:

Existen diversos tipos de violencia intrafamiliar. Algunos son más fáciles de detectar que otros.

- Está la **violencia física**, que es la que se conoce más comúnmente.

La violencia física intrafamiliar se ejecuta con el miedo y la agresión, es así como el agresor paraliza a su víctima.

Se causan daños corporales tanto con golpes como con objetos. En ocasiones se hace uso de armas.

- También se puede identificar la **violencia emocional**, que está ligada a la violencia física.

A través de este tipo de violencia intrafamiliar se hieren las emociones a través de humillaciones, insultos y amenazas.

La violencia emocional puede afectar la autoestima de la víctima.

- Por otra parte, está la **violencia sexual**, en la que interviene el contacto sexual de forma coaccionada.

Existe la violencia sexual como incesto, en la que se obligan las relaciones sexuales entre familiares.

Está el abuso sexual, cuando se le obliga a la víctima a exponer sus genitales, o tocar los del agresor.

- Otro tipo de **violencia sexual es la violación**. Con este tipo de violencia se obliga a la persona a tener relaciones.

- El último tipo de violencia intrafamiliar es la **violencia económica**. Esta se refiere al exceso de dominio económico dentro de la familia. Se manifiesta por medio de restricciones financieras y de bienes materiales.

Causas de la violencia intrafamiliar

Los factores que originan la violencia intrafamiliar pueden ser muy variados.

- **La intolerancia** es uno de esos factores o causas.

Cuando las personas no son educadas para tolerar, para aceptar, terminan volcándose violentamente contra otras.

- De igual forma la **falta de control de los impulsos** es otras de las causas.

Cuando no se ha tenido un buen desarrollo de vínculos afectivos, las personas no son capaces de establecerlos y adoptan conductas agresivas.

- Otra de las causas es la **incapacidad de resolver problemas**.

Hay causas como **el alcohol, el consumo de drogas**.

Todas estas causas pueden evitarse o corregirse con la ayuda de un psicólogo.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un problema que genera graves consecuencias.

Las víctimas de cualquiera de los tipos de violencia intrafamiliar sufren **daños físicos, emocionales y psíquicos**.

Se hacen incapaces de establecer o mantener relaciones afectivas. Sufren problemas de autoestima.

La violencia intrafamiliar puede **incluso generar la muerte**.

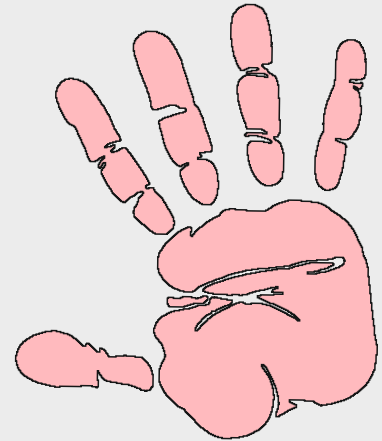
Es por ello que ante las señales de violencia intrafamiliar hay que acudir por ayuda de expertos.

Se hace necesario que los agresores puedan aprender a gestionar sus emociones, controlar sus impulsos y superar la intolerancia a tiempo.

Las víctimas también necesitan ayuda, para superar las consecuencias y desarrollar una vida plena, mediante la superación de los estragos originados por la violencia intrafamiliar.

CONTACTOS

- ✓ Defensa Civil - Municipalidad de Ate:
Teléfonos : 204-4738 – Anexo 1830 / 1831
- ✓ DEMUNA - Municipalidad de Ate:
Teléfonos : 204-4700
- ✓ Bomberos de Ate:
Teléfonos : 953633048
- ✓ Policía Nacional del Perú



Escuadrón de Emergencia	: 105
Comisaria de vitarte	: 3518499 / 494-1210
Comisaria Sta. Clara	: 356-0084
Comisaria Huaycán	: 371-7440 / 371-5232
Comisaria salamanca	: 436-0348 / 435-5241
Seguridad Ciudadana	:Serenazgo 494-2222 - 494-1210
Línea 100	



**SEGURIDAD CIUDADANA
COMPROMISO DE TODOS**

“SÓLO FALTAS TÚ”

**PRESIDENTE DEL CODISEC
ATE**

*Abog. Franco Vidal Morales
Alcalde del Distrito de Ate*

SECRETARIO TECNICO

Gral.PNP (r) Javier H. Avalos Arenas Klokoch
Gerente de Seguridad Ciudadana

EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:

Crnl. PNP (r) Rooney Navarro Villegas
Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ate
Tec. Procesamiento - Análisis Ángel Camarena Caro

SUGERENCIAS

obdisecate1@gmail.com